



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



R.F.C. : QMO710112RH2
Denominación o Razón Social: QUERETARO MOTORS SA

Hoja 1 de 2

Tipo de Declaración: Normal
Tipo de Periodicidad: Mensual
Período de la Declaración: Marzo Ejercicio: 2015
Fecha y hora de presentación: 17/04/2015 17:41 Medio de presentación: Internet
Número de Operación: 123223215

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (1): ISR PERSONAS MORALES
Impuesto a Cargo: 82,419
Parte Actualizada: 0
Recargos: 0
Cantidad a Cargo: 82,419
Cantidad a Pagar: 82,419

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (2): ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES
Impuesto a Cargo: 660
Parte Actualizada: 0
Recargos: 0
Cantidad a Cargo: 660
Cantidad a Pagar: 660

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (3): ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
Impuesto a Cargo: 26,224
Parte Actualizada: 0
Recargos: 0
Cantidad a Cargo: 26,224
Cantidad a Pagar: 26,224

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (4): IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a Cargo: 0
Cantidad a Cargo: 0
Cantidad a Pagar: 0

Sello Digital :

kLXuQ5ijnEzjcQ6h0aMjox2PMXDWAsE3YJleAVlwqbV9RS7RIPTlhCc9VhTO51MqC9nkMCDonCAUIOh+WhI5lfaLlwCTK8yYmtQuEK3x10y/YtE++bbGnyjca8JungO1ug7fplbaob52NLKyVYj/PvnyuXiSegP/QiCVYtaAj90=



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



R.F.C. : QMO710112RH2
Denominación o Razón Social: QUERETARO MOTORS SA

Hoja 2 de 2

Tipo de Declaración: Normal
Tipo de Periodicidad: Mensual
Período de la Declaración: Marzo Ejercicio: 2015
Fecha y hora de presentación: 17/04/2015 17:41 Medio de presentación: Internet
Número de Operación: 123223215

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Table with 2 columns: Concepto de pago (5) and IVA RETENCIONES. Rows include Impuesto a Cargo (28,676), Parte Actualizada (0), Recargos (0), Cantidad a Cargo (28,676), and Cantidad a Pagar (28,676).

Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verifique si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de www.sat.gob.mx o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República.

¡El tiempo se acaba! A partir de enero de 2014 debes expedir facturas electrónicas versión Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI). Si aún no has migrado, debes de hacerlo cuanto antes. Consulta cómo en sat.gob.mx

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las Instituciones de Crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: 0215 10JZ 1700 0856 2425 Importe total a pagar: \$137,979

Vigente hasta: 20/04/2015 Obligado a pagar por Internet



021510JZ170008562425 137979



Sello Digital :

kLXuQ5ijnEzjcQ6h0aMjox2PMXDWAsE3YJleAVlwqbV9RS7RIPlhCc9VhTO51MqC9nkMCDonCAUIOh+WhI5faLlwCTK8yYmtQuEK3x10y/YtE++bbGnyjca8JungO1ug7fplbaob52NLKyVYj/PvnyuXiSegP/QiCVYtaAj90=